

Circular con Carnet de conducir caducado: ¿qué multa me puede caer?

Escrito por euribor - 22/11/2013 09:22

Es bastante habitual olvidarse de renovar el carnet o permiso de conducir, al tener unos plazos de validez tan largos.

Pero tener el carnet caducado no habilita para conducir, y en caso de que le paren los agentes, podrá ser sancionado por ello con la multa que indicamos:

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2013/10/02/circular-con-carnet-de-conducir-caducado-que-multa-me-puede-caer/>

Salu2.

=====

RE: Circular con Carnet de conducir caducado: ¿qué multa me puede caer?

Escrito por SERGIO - 10/11/2013 03:27

Comentario enviado por SERGIO:

Hola, me multaron por tener el carnet caducado, bueno la cuestión es que el guardia civil no tenía boletín de denuncias y me sanciono verbalmente. Me acaba de llegar la notificación de tráfico y sito "SE INFORMA VERBALMENTE. NO SE ENTREGA COPIA POR CARECER DE BOLETINES EN EL MOMENTO DE LA INFRACCIÓN". Mi pregunta es si esto se puede recurrir, gracias.

=====

RE: Circular con Carnet de conducir caducado: ¿qué multa me puede caer?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 11/11/2013 10:22

Hola.

No. No sería recurrible por ese motivo ya que han indicado exactamente por qué no se te facilitó el boletín de la denuncia en mano.

Salu2

SERGIO:

Hola, me multaron por tener el carnet caducado, bueno la cuestión es que el guardia civil no tenía boletín de denuncias y me sanciono verbalmente. Me acaba de llegar la notificación de tráfico y sito "SE INFORMA VERBALMENTE. NO SE ENTREGA COPIA POR CARECER DE BOLETINES EN EL MOMENTO DE LA INFRACCIÓN". Mi pregunta es si esto se puede recurrir, gracias.

=====

RE: Circular con Carnet de conducir caducado: ¿qué multa me puede caer?

Escrito por SERGIO - 26/11/2013 01:05

Comentario enviado por SERGIO:

Ya gracias, pero que la ley especifica motivos concretos:

Art 76 de la ley de seguridad vial:

1. Las denuncias se notificarán en el acto al denunciado.
2. No obstante, la notificación podrá efectuarse en un momento posterior siempre que se dé alguna de las siguientes circunstancias:

a) Que la denuncia se formule en circunstancias en que la detención del vehículo pueda originar un riesgo para la circulación. En este caso, el
Agente deberá indicar los motivos concretos que la impiden.

b) Que la denuncia se formule estando el vehículo estacionado, cuando el conductor no esté presente.

c) Que la autoridad sancionadora haya tenido conocimiento de los hechos a través de medios de captación y reproducción de imágenes que permitan la identificación del vehículo.

Entiendo que no procede causa alguna, puesto que el agente detuvo el vehículo.

=====

RE: Circular con Carnet de conducir caducado: ¿qué multa me puede caer?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 26/11/2013 09:10

El problema es que si intentas recurrir perderás la posibilidad de beneficiarte de la reducción del 50%.
Tienes que pensar si te merece la pena intentarlo.

Desconocemos si la ley prevé el caso de que se le acaben los boletines de denuncia en mano, por lo que no te podemos confirmar al 100% las posibilidades que tendrás de éxito..

Salu2

SERGIO:

Ya gracias, pero que la ley especifica motivos concretos:

Art 76 de la ley de seguridad vial:

1. Las denuncias se notificarán en el acto al denunciado.
2. No obstante, la notificación podrá efectuarse en un momento posterior siempre que se dé alguna de las siguientes circunstancias:

a) Que la denuncia se formule en circunstancias en que la detención del vehículo pueda originar un riesgo para la circulación. En este caso, el
Agente deberá indicar los motivos concretos que la impiden.

b) Que la denuncia se formule estando el vehículo estacionado, cuando el conductor no esté presente.

c) Que la autoridad sancionadora haya tenido conocimiento de los hechos a través de medios de captación y reproducción de imágenes que permitan la identificación del vehículo.

Entiendo que no procede causa alguna, puesto que el agente detuvo el vehículo.

=====

RE: Circular con Carnet de conducir caducado: ¿qué multa me puede caer?

Escrito por Isi - 02/12/2013 20:47

Comentario enviado por Isi:

He tenido un percance con el vehículo y al pedirme el carnet el agente me he dado cuenta que no lo llevaba y el alconsultar dice que está caducado, sanció Art 12 aprt 4, hasta ahí todo correcto pero dudo en la cuantía ¿500€? he leído por ahí 200€.

Gracias.

=====

RE: Circular con Carnet de conducir caducado: ¿qué multa me puede caer?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 03/12/2013 08:31

Puedes ver la cuantía de la multa por conducir con el carnet caducado en el artículo superior.

Salu2

Isi:

He tenido un percance con el vehículo y al pedirme el carnet el agente me he dado cuenta que no lo llevaba y el alconsultar dice que está caducado, sanció Art 12 aprt 4, hasta ahí todo correcto pero dudo en la cuantía ¿500€? he leído por ahí 200€.

Gracias.

=====

RE: Circular con Carnet de conducir caducado: ¿qué multa me puede caer?

Escrito por juan marco - 07/12/2013 03:19

Comentario enviado por juan marco:

Me denunciaron por tener el carnet caducado y ademas se lo quedaron...eso se puede hacer?

=====

RE: Circular con Carnet de conducir caducado: ¿qué multa me puede caer?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 11/12/2013 09:23

Estando caducado ya no está en vigor y no tendría validez.

(Respecto a que se lo queden o no, pues con multarte creemos que habría sido suficiente, pero bueno).

Acude cuanto antes a renovarlo tal como indicamos en:

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2010/08/24/renovar-el-permiso-o-carne-de-conducir/>

Salu2

juan marco:

Me denunciaron por tener el carnet caducado y ademas se lo quedaron...eso se puede hacer?

=====

RE: Circular con Carnet de conducir caducado: ¿qué multa me puede caer?

Escrito por pedro - 04/02/2014 14:38

Comentario enviado por pedro:

hola buenas tardes que pasa si te viene una multa por velocidad y ala ahora de dar el nombre del conductor te das cuenta de que tienes el carnet caducado 5 meses tambien te multa por eso.un saludo

=====

RE: Circular con Carnet de conducir caducado: ¿qué multa me puede caer?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 04/02/2014 22:27

Hola

No, sólo te multarán por la velocidad.

Por carnet caducado te sancionarán si te paran los agentes y lo comprueban.

Acude a renovarlo cuanto antes tal como indicamos en:

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2010/08/24/renovar-el-permiso-o-carne-de-conducir/>

Salu2

pedro:

hola buenas tardes que pasa si te viene una multa por velocidad y ala ahora de dar el nombre del conductor te das cuenta de que tienes el carnet caducado 5 meses tambien te multa por eso.un saludo

=====

RE: Circular con Carnet de conducir caducado: ¿qué multa me puede caer?

Escrito por Maria - 05/02/2014 11:05

Comentario enviado por Maria:

Hola, hace unos dias al ir a salir de una rotonda me dieron un pequeño golpe por detras. La chica en cuestion relleno el parte amistoso junto con mis datos pero yo no me quede con la copia y ella tambien parecia olvidarse; simplemente apunte algunos datos suyos en un papel suelto. Tambien he de decir que tengo el permiso de conducir caducado desde el 9 de septiembre de 2013 y el seguro no esta a mi nombre. Ambas cosas quedaron en el parte amistoso al igual que el seguro del coche de la chica no estaba a su nombre. ¿Habria algun problema con el seguro? No estoy segura de que me cubran los daños tanto por el permiso caducado como por el nombre que hay en la poliza. ¿La chica tendria que pagarlo de su bolsillo al no estar el seguro a su nombre? ¿Tendriamos que haber hecho el parte con los mismos nombres del seguro aunque no fueramos las conductoras? No quiero acarrearle problemas tampoco. Muchas gracias.

=====

RE: Circular con Carnet de conducir caducado: ¿qué multa me puede caer?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 05/02/2014 22:24

Hola.

HAY un plazo de 7 días para dar parte al seguro.

No pasa nada porque el conductor no sea el tomador o propietario del vehículo, siempre que la póliza le cubra (normalmente cubren a todos los mayores de 25 años con más de 2 años de carnet aunque no figuren en póliza), así que eso no debería ser problema.

Tampoco debería haber problema en que tengas el carnet caducado, ya que eso tampoco influye en la responsabilidad de los seguros para solucionar la reparación o indemnización correspondiente si se diera el caso.

Pero esto mejor no se lo comentas a tu seguro, ya que a veces se aferran a cualquier cosa para poner pegas o retrasar los pagos o solucionar el problema, y más en estos tiempos de crisis.

Así que el seguro del contrario debería reparar tus daños sin problema según lo que te hemos comentado.

SALu2 y ánimo.

Maria:

Hola, hace unos dias al ir a salir de una rotonda me dieron un pequeño golpe por detras. La chica en cuestion relleno el parte amistoso junto con mis datos pero yo no me quede con la copia y ella tambien parecia olvidarse; simplemente apunte algunos datos suyos en un papel suelto. Tambien he de decir que tengo el permiso de conducir caducado desde el 9 de septiembre de 2013 y el seguro no esta a mi nombre. Ambas cosas quedaron en el parte amistoso al igual que el seguro del coche de la chica no estaba a su nombre. ¿Habria algun problema con el seguro? No estoy segura de que me cubran los daños tanto por el permiso caducado como por el nombre que hay en la poliza. ¿La chica tendria que

pagarlo de su bolsillo al no estar el seguro a su nombre? ¿Tendríamos que haber hecho el parte con los mismos nombres del seguro aunque no fuéramos las conductoras? No quiero acarrearle problemas tampoco. Muchas gracias.

=====

RE: Circular con Carnet de conducir caducado: ¿qué multa me puede caer?

Escrito por jose - 18/02/2014 14:59

Comentario enviado por jose:

Buenas, me han multado por tener el carnet caducado y en la denuncia me han puesto que e de pagar 500€. Puedo recurrirla ya que esta mal formulada?

=====

RE: Circular con Carnet de conducir caducado: ¿qué multa me puede caer?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 18/02/2014 22:11

Buenas

Como bien dices, si se trata de conducir con carnet caducado no serían 500€.

Dinos si quieres que artículo o normativa exacta te ponen y te lo confirmamos.

Podrías recurrir aunque lo más probable es que no te libren de ella, sino que te la envíen de nuevo ya por el importe correcto.

Salu2

jose:

Buenas, me han multado por tener el carnet caducado y en la denuncia me han puesto que e de pagar 500€. Puedo recurrirla ya que esta mal formulada?

=====

RE: Circular con Carnet de conducir caducado: ¿qué multa me puede caer?

Escrito por Angeles - 20/02/2014 10:16

Comentario enviado por Angeles:

Buenos días,

el otro día me pararon para hacer un control de alcolemia. Di negativo, pero, no me había dado cuenta, y tenía el carnet caducado y la ITV no pasada.

Me pusieron 200€ por no tener la ITV y 500 por el carnet caducado.

He leído en foros e internet que la multa por llevar el carnet caducado es de 200€, ¿por qué me

pusieron a mí 500€?

¿Podría recurrir?

Gracias por vuestra ayuda

=====

RE: Circular con Carnet de conducir caducado: ¿qué multa me puede caer?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 20/02/2014 22:32

Buenas tardes

La multa de la ITV sería correcta.

Respecto a la del carnet, comprueba a ver si te han puesto la siguiente infracción:

CONducir EL VEHÍCULO
RESEÑADO CARECIENDO DE
AUTORIZACIÓN
ADMINISTRATIVA PARA
CONducir

CORRESPONDIENTE -> 500€ (normativa CON 001 1 5A) - Tendrían que indicar el tipo de vehículo que conducías.

Creemos que deberían haberte puesto:

CONducir EL VEHÍCULO
RESEÑADO CON LA
AUTORIZACIÓN
ADMINISTRATIVA PARA
CONducir CADUCADA. -> 200€ (normativa CON 012 4 5A)

Por lo que podrías alegar por ese error para que rectifiquen y te envíen al menos la correcta de mucho menos importe..

Salu2

Angeles:

Buenos días,

el otro día me pararon para hacer un control de alcolemia. Di negativo, pero, no me había dado cuenta, y tenía el carnet cadudado y la ITV no pasada.

Me pusieron 200€ por no tener la ITV y 500 por el carnet caducada.

He leído en foros e internet que la multa por llevar el carnet cadudado es de 200€, ¿por qué me pusieron a mí 500€?

¿Podría recurrir?

Gracias por vuestra ayuda

=====

RE: Circular con Carnet de conducir caducado: ¿qué multa me puede caer?

Escrito por fernando - 04/03/2014 14:46

Comentario enviado por fernando:

Hola, hoy me han parado y tenia el carnet caducado, 200 euros, el policia era un borde y se quedo con mi carnet de conducir, ademas me puso que no queria firmar y ni siquiera me pregunto... hay algo por lo que pueda recurrir la multa, se puede quedar con mi carnet de conducir. me puede sacar el carnet de conducir y dejarme conducir?? gracias

=====

RE: Circular con Carnet de conducir caducado: ¿qué multa me puede caer?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 04/03/2014 20:16

Hola.

Al tener el carnet caducado no estarías autorizado para conducir (tu carnet caducado no tiene ninguna validez así que no influye para nada que te lo haya retirado, aunque no te podemos confirmar que eso sea legal. Llama a la Jefatura de Tráfico a ver qué te comentan..)

La multa sería correcta.

Tendrías que acudir cuanto antes a renovar para recuperar el carnet y poder volver a conducir realizando los trámites que puedes ver detallados en:

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2010/08/24/renovar-el-permiso-o-carne-de-conducir/>

Salu2

fernando:

Hola, hoy me han parado y tenia el carnet caducado, 200 euros, el policia era un borde y se quedo con mi carnet de conducir, ademas me puso que no queria firmar y ni siquiera me pregunto... hay algo por lo que pueda recurrir la multa, se puede quedar con mi carnet de conducir. me puede sacar el carnet de conducir y dejarme conducir?? gracias

=====

RE: Circular con Carnet de conducir caducado: ¿qué multa me puede caer?

Escrito por dary - 07/03/2014 14:59

Comentario enviado por dary:

puedo sacarme el carne si me an parado sin llebar carne de cundusir

=====

RE: Circular con Carnet de conducir caducado: ¿qué multa me puede caer?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 12/03/2014 08:21

No te lo podemos confirmar. Lo mejor es que llames a tu Jefatura de Tráfico a ver qué te comentan al respecto y ya nos dirás a ver qué te dicen.

Salu2

dary:

puedo sacarme el carne si me an parado sin llebar carne de cundusir

=====

RE: Circular con Carnet de conducir caducado: ¿qué multa me puede caer?

Escrito por ivan - 18/03/2014 10:57

Comentario enviado por ivan:

hola estoy en polonia y tengo que viajar a España con el coche pero e visto que tengo caducado el carnet desde diciembre,tengo 3 opciones,1iniciar los tramites para renovar en la embajada cosa que tardaría 3 meses y tengo que viajar antes.2 coger un avión e ir a España a hacer la renovación y volver a polonia para después poder viajar con el coche,o 3 arriesgarme y viajar con el carnet caducado,mi pregunta es si la sanción son 200 euros y además podrían inmovilizarme el coche??

=====

RE: Circular con Carnet de conducir caducado: ¿qué multa me puede caer?

Escrito por cristian - 21/03/2014 19:49

Comentario enviado por cristian:

Se me perdió el carne de conducir puedo sircular con una exposición de la policia

=====

RE: Circular con Carnet de conducir caducado: ¿qué multa me puede caer?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 25/03/2014 07:39

Hola.

Dado tu caso, creemos que nos arriesgaríamos y viajaríamos con el carnet caducado...pero tienes que ser tú quien decida.

Ya es mala suerte que te paren y nada más llegar a España acude a renovar cuanto antes tal como indicamos en:

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2010/08/24/renovar-el-permiso-o-carne-de-conducir/>

Salu2

ivan:

hola estoy en polonia y tengo que viajar a España con el coche pero e visto que tengo caducado el carnet desde diciembre,tengo 3 opciones,1 iniciar los tramites para renovar en la embajada cosa que tardaría 3 meses y tengo que viajar antes.2 coger un avión e ir a España a hacer la renovación y volver a polonia para después poder viajar con el coche,o 3 arriesgarme y viajar con el carnet caducado,mi pregunta es si la sanción son 200 euros y además podrían inmovilizarme el coche??

=====

RE: Circular con Carnet de conducir caducado: ¿qué multa me puede caer?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 25/03/2014 07:43

Debes solicitar un duplicado tal como indicamos en:

De momento te darán uno provisional con el que podrás circular hasta que recibas el definitivo.

Salu2

cristian:

Se me perdió el carne de conducir puedo sircular con una exposición de la policia

=====

RE: Circular con Carnet de conducir caducado: ¿qué multa me puede caer?

Escrito por luis miguel - 15/04/2014 11:05

Comentario enviado por luis miguel:

hola me han retirado el carnet por estar caducado tengo puntos en vigor puedo conducir hasta que me lo pueda ir a renovar

=====

RE: Circular con Carnet de conducir caducado: ¿qué multa me puede caer?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 24/04/2014 23:01

Hola.

No. El carnet caducado es como si no tuviera validez y no te autoriza a conducir aunque te queden puntos. Si te pillan te caerá la multa que puedes ver en el artículo superior.

Salu2

luis miguel:

hola me han retirado el carnet por estar caducado tengo puntos en vigor puedo conducir hasta que me lo pueda ir a renovar

=====

RE: Circular con Carnet de conducir caducado: ¿qué multa me puede caer?

Escrito por gustavo - 14/05/2014 01:43

Comentario enviado por gustavo:

hola ami se me vencio la licencia de conducir y la renove 2 dias antes del vencimiento . y mela entregan la semana que viene . con el comprobante del tramite y la fecha de entrega puedo circular lo mismo? ami me dijeron que si podia manejar hasta que retirara el nuevo registro con la fecha que indica el inicio de la licencia y ahi mismo figura fecha de retiro del carnet. quiero estar seguro que no me multen por licencia vencida . desde ya muchas gracias

=====

RE: Circular con Carnet de conducir caducado: ¿qué multa me puede caer?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 15/05/2014 11:18

Hola.

Sí, con ese provisional podrías circular sin problema.

Salu2

gustavo:

hola ami se me vencio la licencia de conducir y la renove 2 dias antes del vencimiento . y mela entregan la semana que viene . con el comprobante del tramite y la fecha de entrega puedo circular lo mismo? ami me dijeron que si podia manejar hasta que retirara el nuevo registro con la fecha que indica el inicio de la licencia y ahi mismo figura fecha de retiro del carnet. quiero estar seguro que no me multen por licencia vencida . desde ya muchas gracias

=====

RE: Circular con Carnet de conducir caducado: ¿qué multa me puede caer?

Escrito por xavier - 29/05/2014 07:09

Comentario enviado por xavier:

Estaba estacionado en zona azul. Tenía la tarjeta de minúsválidos puesta (caducada). La guardia urbana me la requisa y me pide el carnet de conducir el cual también lo tenía caducado de 2 meses (soy muy despistado y ni lo sabía). Me pone sanción por lo del carnet de conducir. Me tuvieron retenido casi 1 hora. El motivo fue porque no disponían del boletín de denuncia para estos casos. Tuvieron que ir a buscarlo pues es competencia del Servei de Català de Trànsit. Considero abusiva esta sanción. ¿Es

lícita? ¿Puedo recurrir? ¿Es normal que la urbana sancione tan severamente?

=====

RE: Circular con Carnet de conducir caducado: ¿qué multa me puede caer?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 24/06/2014 11:14

Si efectivamente tenías el carnet caducado, la sanción sería correcta.. No vemos motivo que alegar para recurrir..

Salu2

xavier:

Estaba estacionado en zona azul. Tenía la tarjeta de minúsválidos puesta (caducada). La guardia urbana me la requisa y me pide el carnet de conducir el cual también lo tenía caducado de 2 meses (soy muy despistado y ni lo sabía). Me pone sanción por lo del carnet de conducir. Me tuvieron retenido casi 1 hora. El motivo fue porque no disponían del boletín de denuncia para estos casos. Tuvieron que ir a buscarlo pues es competencia del Servei de Català de Trànsit. Considero abusiva esta sanción. ¿Es lícita? ¿Puedo recurrir? ¿Es normal que la urbana sancione tan severamente?

=====

RE: Circular con Carnet de conducir caducado: ¿qué multa me puede caer?

Escrito por Alfonso - 29/07/2014 20:32

Comentario enviado por Alfonso:

Tengo el carnet caducado pero ya pasé la revisión y me dieron una autorización temporal para conducir. Pero por lo visto, esta autorización es sólo válida en España. El carnet nuevo no me ha llegado a casa todavía y salgo al extranjero. ¿Qué puedo hacer para alquilar un coche en Alemania?

=====

RE: Circular con Carnet de conducir caducado: ¿qué multa me puede caer?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 31/07/2014 21:59

Tendrás que informarte sobre qué requisitos exigen en ese país para alquilar.. Los desconocemos, pero es posible que con el carnet provisional tengas problemas..

Quizás lo tenga que alquilar alguien que allí conozcas por ti.

Salu2

Alfonso:

Tengo el carnet caducado pero ya pasé la revisión y me dieron una autorización temporal para conducir. Pero por lo visto, esta autorización es sólo válida en España. El carnet nuevo no me ha llegado a casa todavía y salgo al extranjero. ¿Qué puedo hacer para alquilar un coche en Alemania?

=====

RE: Circular con Carnet de conducir caducado: ¿qué multa me puede caer?

Escrito por LOLITA - 01/08/2014 09:09

Comentario enviado por LOLITA:

HOLA.

Me he dado cuenta que tengo el carnet de conducir caducado de hace 7 meses. Cuando vaya a renovarlo, me han dicho que pierdo la antigüedad de 20 años?

Gracias por la respuesta

=====

RE: Circular con Carnet de conducir caducado: ¿qué multa me puede caer?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 02/08/2014 21:54

Hola.

No pierdes antigüedad ni nada. No te preocupes. No te van a decir nada.

lo malo de tener el carnet caducado, es que si te paran los agentes te sancionarán con la multa que puedes ver en el artículo superior.

Pero al renovar los trámites son los mismos que si lo fueras a tramitar en el mismo día de su vencimiento así que tranquila.

Salu2

LOLITA:

HOLA.

Me he dado cuenta que tengo el carnet de conducir caducado de hace 7 meses. Cuando vaya a renovarlo, me han dicho que pierdo la antigüedad de 20 años?

Gracias por la respuesta

=====

RE: Circular con Carnet de conducir caducado: ¿qué multa me puede caer?

Escrito por airen - 27/08/2014 08:14

Comentario enviado por airen:

Buenos días,

¿los agentes de la autoridad proceden a la retirada del permiso de conducir si éste se encuentra

caducado?

Gracias

=====

RE: Circular con Carnet de conducir caducado: ¿qué multa me puede caer?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 27/08/2014 22:47

Buenas tardes

Creemos que no. Sólo deberían multarte por ello así como indicamos, pero no retirarlo..

En cualquier caso, caducado no tiene validez, así que te lo retiren o no, no serviría para nada..

Salu2

airen:

Buenos días,

¿los agentes de la autoridad proceden a la retirada del permiso de conducir si éste se encuentra caducado?

Gracias

=====

RE: Circular con Carnet de conducir caducado: ¿qué multa me puede caer?

Escrito por Alba - 28/08/2014 06:24

Comentario enviado por Alba:

Hola buenos días,

Quiero saber en donde se puede poner una queja, no se si es un delito al conducir bajo los efectos del hachís y con el carnet de conducir caducado, mi hija anda con un chaval en esas condiciones y tengo miedo que le suceda algo. Viajan cada 8 días de Ávila a barco de Ávila en época de mucho trayectos vacacionales en este estado.

Gracias un saludo.

Alba

=====

RE: Circular con Carnet de conducir caducado: ¿qué multa me puede caer?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 29/08/2014 21:48

Buenas tardes

Entendemos tu preocupación pero creemos que lo único que solucionará el tema es que hables con tu hija y le intentes hacer entender las consecuencias que eso puede tener.

Salu2 y esperamos que lo consigas y rectifique y se de cuenta de su error. Animo!

Alba:

Hola buenos días,

Quiero saber en donde se puede poner una queja, no se sí es un delito vial conducir bajo los efectos del hachís y con el carnet de conducir caducado, mi hija anda con un chaval en esas condiciones y tengo miedo que le suceda algo. Viajan cada 8 días de Ávila a barco de Ávila en época de mucho trayectos vacacionales en este estado.

Gracias un saludo.

Alba

=====

RE: Circular con Carnet de conducir caducado: ¿qué multa me puede caer?

Escrito por Marta - 13/09/2014 10:53

Comentario enviado por Marta:

Hola! Estoy en la misma situación que Alfonso. Alguien me podría informar? Gracias.

Alfonso:

Tengo el carnet caducado pero ya pasé la revisión y me dieron una autorización temporal para conducir. Pero por lo visto, esta autorización es sólo válida en España. El carnet nuevo no me ha llegado a casa todavía y salgo al extranjero. ¿Qué puedo hacer para alquilar un coche en Alemania?

=====

RE: Circular con Carnet de conducir caducado: ¿qué multa me puede caer?

Escrito por CARMEN - 16/09/2014 11:40

Comentario enviado por CARMEN:

hola buenas tardes tengo el carnet caducado y me ha llegado una multa y me piden que identifique al conductor por saltarse un semaforo en rojo que conlleva una perdida de 4 puntos en el carnet. yo no conducía pero como yo conduzco poco no me importa identificarme. Mi pregunta es ¿cruzaran el dato y luego me vendrá otra multa por conducir con el carnet caducado? gracias

=====

RE: Circular con Carnet de conducir caducado: ¿qué multa me puede caer?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 16/09/2014 22:23

Buenas tardes

Una vez identificado te reenviarán la multa por saltar ese semáforo en rojo.

Pero no te sancionarán por carnet caducado. No cruzan datos.

Salu2

CARMEN:

hola buenas tardes tengo el carnet caducado y me ha llegado una multa y me piden que identifique al conductor por saltarse un semaforo en rojo que conlleva una perdida de 4 puntos en el carnet. yo no conducía pero como yo conduzco poco no me importa identificarme. Mi pregunta es ¿cruzaran el dato y luego me vendrá otra multa por conducir con el carnet caducado? gracias

=====

RE: Circular con Carnet de conducir caducado: ¿qué multa me puede caer?

Escrito por Pedro - 10/10/2014 09:28

Comentario enviado por Pedro:

Hola,

Me ha llegado una multa de exceso de velocidad en el casco urbano de Alicante dirigida a la persona a la que está puesto el nombre del vehículo, que no soy yo y que ahora mismo tiene el carnet de conducir caducado, la multa conlleva retirada de 2 puntos del carnet de conducir, ya la he pagado, pero no sé si al no identificar al conductor llegará la retirada de puntos la persona cuando renueve el carnet.

Saludos.

=====

RE: Circular con Carnet de conducir caducado: ¿qué multa me puede caer?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 10/10/2014 10:12

Hola.

Renovar el carnet es independiente de la retirada de puntos.

Los puntos se los van a quitar igual, renueve o no. Se los quitrán en cuanto actualicen los datos (no cuando vaya a renovar)

Con el carnet caducado directamente no está autorizado a circular (tenga o no puntos).

Puede ver cómo renovar el carnet en:

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2010/08/24/renovar-el-permiso-o-carne-de-conducir/>

Salu2

Pedro:

Hola,

Me ha llegado una multa de exceso de velocidad en el casco urbano de Alicante dirigida a la persona a la que está puesto el nombre del vehículo, que no soy yo y que ahora mismo tiene el carnet de conducir caducado, la multa conlleva retirada de 2 puntos del carnet de conducir, ya la he pagado, pero no sé si al no identificar al conductor llegará la retirada de puntos la persona cuando renueve el carnet.

Saludos.

=====

RE: Circular con Carnet de conducir caducado: ¿qué multa me puede caer?

Escrito por pedro m - 21/10/2014 14:50

Comentario enviado por pedro m:

Hola quisiera saber, si me han retidado el carnet de conducir por estar caducado. Yo puedo conducir con el resguardo que me dan hasta que reciba el carnet al mes?

Gracias

=====

RE: Circular con Carnet de conducir caducado: ¿qué multa me puede caer?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 21/10/2014 21:06

Hola.

Sí, ese resguardo es un provisional con el que puedes conducir hasta que recibas el definitivo.

Salu2

pedro m:

Hola quisiera saber, si me han retidado el carnet de conducir por estar caducado. Yo puedo conducir con el resguardo que me dan hasta que reciba el carnet al mes?

Gracias

=====

RE: Circular con Carnet de conducir caducado: ¿qué multa me puede caer?

Escrito por Samantha - 20/12/2014 21:49

Comentario enviado por Samantha:

Tengo el carnet caducado de hace un mes, me pueden multar ya?

RE: Circular con Carnet de conducir caducado: ¿qué multa me puede caer?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 21/12/2014 23:00

Si te paran sí. No estás autorizado a conducir.

Salu2 y Felices Fiestas!

Samantha:

Tengo el carnet caducado de hace un mes, me pueden multar ya?

=====

RE: Circular con Carnet de conducir caducado: ¿qué multa me puede caer?

Escrito por Jesus - 08/01/2015 10:23

Comentario enviado por Jesus:

Puedo conducir con carnet mejicano en españa habiendo sido residente en España durante los últimos años. Si no puedo y lo hago, y me pillan a que em expongo (multa, cuantía?). me cubriría el seguro si tengo un accidente?

=====

RE: Circular con Carnet de conducir caducado: ¿qué multa me puede caer?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 08/01/2015 10:50

Debes realizar el Canje de carnet en la Jefatura de Tráfico.

Antes de acudir a tramitarlo pide Cita:

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2014/12/02/como-solicitar-cita-previa-para-realizar-tramites-en-traffic-o/>

Creemos que te pondrían la multa siguiente:

- CONDUCIR EL VEHÍCULO
RESEÑADO CARECIENDO DE
AUTORIZACIÓN
ADMINISTRATIVA DE
CONDUCCIÓN VÁLIDA EN
ESPAÑA, SIENDO TITULAR
DE UN PERMISO
EXTRANJERO EQUIVALENTE
SUSCEPTIBLE DE SER
CANJEADO. -> 200€

Salu2

Jesus:

Puedo conducir con carnet mejicano en españa habiendo sido residente en España durante los últimos dios años. Si no puedo y lo hago, y me pillan a que em expongo (multa, cuánta?). me cubriría el seguro si tengo un accidente?

=====

RE: Circular con Carnet de conducir caducado: ¿qué multa me puede caer?

Escrito por Jesus - 08/01/2015 11:58

Comentario enviado por Jesus:

y si no es susceptible a ser canjeado?

gracias

Jesus:

Puedo conducir con carnet mejicano en españa habiendo sido residente en España durante los últimos dios años. Si no puedo y lo hago, y me pillan a que em expongo (multa, cuánta?). me cubriría el seguro si tengo un accidente?

=====

RE: Circular con Carnet de conducir caducado: ¿qué multa me puede caer?

Escrito por Israel - 12/01/2015 19:23

Comentario enviado por Israel:

Hola, me ha llegado una multa por exceso de velocidad con pérdida de puntos y tengo que identificar al conductor, y este tiene el carnet caducado. Al identificarle le pueden multar también por tener el carnet caducado o sólo lo harán por velocidad excesiva? Gracias

=====

RE: Circular con Carnet de conducir caducado: ¿qué multa me puede caer?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 14/01/2015 11:00

Hola.

No. Le multarán sólo por la multa por exceso de velocidad.

Para que le multen por carnet caducado le tienen que parar los agentes y comprobarlo.

Salu2

Israel:

Hola, me ha llegado una multa por exceso de velocidad con pérdida de puntos y tengo que identificar al conductor, y este tiene el carnet caducado. Al identificarle le pueden multar también por tener el carnet caducado o sólo lo harán por velocidad excesiva? Gracias

=====

RE: Circular con Carnet de conducir caducado: ¿qué multa me puede caer?

Escrito por cristian - 11/02/2015 15:05

Comentario enviado por cristian:

Hola muy buenas, tengo una duda. Si te paran con el carnet caducado y vas solo, o acompañado de alguien que no tiene carnet, a parte de la correspondiente multa, te retienen el vehículo?
Muchas gracias de antemano.

=====

RE: Circular con Carnet de conducir caducado: ¿qué multa me puede caer?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 11/02/2015 22:28

Buenas

Sí. Procedería la inmovilización en el caso de que no pudiese hacerse cargo del vehículo otra persona.

Lo normal es que lo inmovilicen en estos casos.

Salu2

cristian:

Hola muy buenas, tengo una duda. Si te paran con el carnet caducado y vas solo, o acompañado de alguien que no tiene carnet, a parte de la correspondiente multa, te retienen el vehículo?
Muchas gracias de antemano.

=====

RE: Circular con Carnet de conducir caducado: ¿qué multa me puede caer?

Escrito por Rosa - 25/02/2015 09:41

Comentario enviado por Rosa:

Hola buenos días, tengo una duda si yo tengo el carnet de conducir caducado no quiere decir que no posea el carnet ? El carnet lo poseo pero no tiene validez hasta que no realice la correspondiente renovación, cuantos años pueden pasar con el carnet de conducir caducado ? Gracias

=====

RE: Circular con Carnet de conducir caducado: ¿qué multa me puede caer?

Escrito por laura - 18/03/2015 19:26

Comentario enviado por laura:

Buenas tardes,

Me han multado por llevar el carnet de conducir caducado y al momento me han dado el papelito amarillo de la comunidad de madrid.

De palabra, los agentes me han dicho que son 400 euros y con reducción 200. Por lo que he leído aquí, es menos cantidad y además no se retiran puntos de mi carnet. Sin embargo, en el reverso de la multa pone que hay pérdida de puntos en el permiso de conducción según en Anexo II de la L.S.V. Consultando esta ley en el punto 8 del Anexo, veo que sí sería posible retirar 4 puntos...

He observado que no han puesto el número de la matrícula de mi coche aunque el resto de documentación es correcta. Si recurro, ¿me pueden dar la razón?

Gracias

=====

RE: Circular con Carnet de conducir caducado: ¿qué multa me puede caer?

Escrito por carlos - 23/03/2015 08:49

Comentario enviado por carlos:

hola, fui multado por la dgt por tener caducado el carnet de conducir, sin embargo el agente me dejo seguir circulando ,decir que mi acompañante tenia licencia para conducir, no es una incoherencia por parte del guardia decir que el carnet no esta vigente y dejarte seguir conduciendo. gracias

=====

RE: Circular con Carnet de conducir caducado: ¿qué multa me puede caer?

Escrito por Angeles - 23/03/2015 09:09

Comentario enviado por Angeles:

Hola!

Mi novio tenia el carnet caducado hace 9 meses, le pusieron multa 200e y se quedaron con el carnet. Un saludo!

=====

RE: Circular con Carnet de conducir caducado: ¿qué multa me puede caer?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 23/03/2015 15:17

La multa es correcta. Debe renovar para poder seguir conduciendo.

Salu2

Angeles:

Hola!

Mi novio tenia el carnet caducado hace 9 meses, le pusieron multa 200e y se quedaron con el carnet.

Un saludo!

=====

RE: Circular con Carnet de conducir caducado: ¿qué multa me puede caer?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 23/03/2015 15:18

Hola

Pues sí. Lo normal es que hubiera tenido que seguir conduciendo tu acompañante..

Salu2

carlos:

hola, fui multado por la dgt por tener caducado el carnet de conducir, sin embargo el agente me dejo seguir circulando ,decir que mi acompañante tenia licencia para conducir, no es una incoherencia por parte del guardia decir que el carnet no esta vigente y dejarte seguir conduciendo. gracias

=====

RE: Circular con Carnet de conducir caducado: ¿qué multa me puede caer?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 23/03/2015 15:20

Buenas tardes

La cuantía es de 200€, no 400€ y no conlleva retirada de puntos.

No podemos confirmarte que el que no hayan indicado la matrícula sea suficiente para recurrir.

En el boletín de la denuncia deben indicar la cantidad a abonar.

Salu2

laura:

Buenas tardes,

Me han multado por llevar el carnet de conducir caducado y al momento me han dado el papelito amarillo de la comunidad de madrid.

De palabra, los agentes me han dicho que son 400 euros y con reducción 200. Por lo que he leído aquí, es menos cantidad y además no se retiran puntos de mi carnet. Sin embargo, en el reverso de la multa pone que hay pérdida de puntos en el permiso de conducción según en Anexo II de la L.S.V.

Consultando esta ley en el punto 8 del Anexo, veo que sí sería posible retirar 4 puntos...

He observado que no han puesto el número de la matrícula de mi coche aunque el resto de documentación es correcta. Si recurro, ¿me pueden dar la razón?

Gracias

=====

RE: Circular con Carnet de conducir caducado: ¿qué multa me puede caer?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 26/03/2015 22:04

Buenos días

No hay límite en estos momentos. Podrías renovar más adelante cuando quisieras aunque hayan pasado años desde que caducó. Mientras no cambie la normativa actual.

Salu2

Rosa:

Hola buenos días, tengo una duda si yo tengo el carnet de conducir caducado no quiere decir que no posea el carnet ? El carnet lo poseo pero no tiene validez hasta que no realice la correspondiente renovación, cuantos años pueden pasar con el carnet de conducir caducado ? Gracias

=====

RE: Circular con Carnet de conducir caducado: ¿qué multa me puede caer?

Escrito por JUAN - 10/05/2015 00:59

Comentario enviado por JUAN:

Hola, he sido multado por tener el carnet caducado. En la notificación amarilla que me han dado en la infracción pone "conducir el vehículo reseñado careciendo de autorización. Caducado desde 08/07/2014" En el importe pone 500€ y me han identificado correctamente el vehículo. Es correcta la sanción? que debo hacer?

=====

RE: Circular con Carnet de conducir caducado: ¿qué multa me puede caer?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 11/05/2015 09:13

Hola

La cantidad e infracción que te han señalado no es la correcta.

Tendrías que recurrir para que rectifiquen. Puedes ver la que corresponde y la cuantía en el artículo superior.

Salu2

JUAN:

Hola, he sido multado por tener el carnet caducado. En la notificación amarilla que me han dado en la infraccion pone "conducir el vehiculo reseñado careciendo de autorización. Caducado desde 08/07/2014" En el importe pone 500€ y me han identificado correctamente el vehiculo. Es correcta la sanción? que debo hacer?

=====

RE: Circular con Carnet de conducir caducado: ¿qué multa me puede caer?

Escrito por Eduardo - 27/05/2015 11:22

Comentario enviado por Eduardo:

A ver si me aclaro, mi abuela tiene el carnet caducado desde hace 3 años, no conduce nunca ya. Me estais diciendo que si me llega una multa a casa con retirada de puntos. Digo que conduce mi abuela que no tiene renovado el carnet, pago la sancion de 100€ por no tener carnet en vigor y luego pago la sancion que quitaba puntos, y a ella no se los quitan? Aunque se los quiten, no va a conducir nunca, si pagando 100€ mas me ahorro 4puntos...

=====

RE: Circular con Carnet de conducir caducado: ¿qué multa me puede caer?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 27/05/2015 22:15

Podrías identificarla a ella aportando copia de su Carnet de conducir.

Pero puede que además de la sanción tuya le llegue la de tener el carnet caducado.

Eso sí, a ti no te quitarán los puntos.

Salu2

Eduardo:

A ver si me aclaro, mi abuela tiene el carnet caducado desde hace 3 años, no conduce nunca ya. Me estais diciendo que si me llega una multa a casa con retirada de puntos. Digo que conduce mi abuela que no tiene renovado el carnet, pago la sancion de 100€ por no tener carnet en vigor y luego pago la sancion que quitaba puntos, y a ella no se los quitan? Aunque se los quiten, no va a conducir nunca, si pagando 100€ mas me ahorro 4puntos...

=====

RE: Circular con Carnet de conducir caducado: ¿qué multa me puede caer?

Escrito por MARÍA - 22/07/2015 08:12

Comentario enviado por MARÍA:

Me han parado por exceso de velocidad. 85 en tramo de 70. Al pedirme la documentación han comprobado que el carnet esta caducado desde hace 15 días. Lo recordé hace unos días y me dieron cita para mañana y al comentárselo al agente. Me ha puesto ambas multas pero me ha dicho que no me preocupe por la del carnet porque al estar dentro del mismo mes, que no me preocupe. Yo me he ido pensando en que era cierto pero no encuentro información alguna al respecto y no me atrevo a esperar a ver si llega o no y perder la posibilidad de la reducción.
Muchas gracias.

=====

RE: Circular con Carnet de conducir caducado: ¿qué multa me puede caer?

Escrito por pepin - 14/08/2015 12:31

Comentario enviado por pepin:

Me han denunciado por conducir con en carné caducado 15 días y en la notificación, que han escrito a mano pues el sistema no les funcionaba, han tachado (aunque es legible) el nº de expediente y han escrito a mano otro debajo. ¿Es motivo de recurso?
Gracias

=====

RE: Circular con Carnet de conducir caducado: ¿qué multa me puede caer?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 15/08/2015 08:49

Hola

Creemos que no es motivo suficiente para recurrir..

Y si lo intentas ya sabes que pierdes la posibilidad de beneficiarte del 50% de descuento por prontopago.

Salu2

pepin:

Me han denunciado por conducir con en carné caducado 15 días y en la notificación, que han escrito a mano pues el sistema no les funcionaba, han tachado (aunque es legible) el nº de expediente y han escrito a mano otro debajo. ¿Es motivo de recurso?
Gracias

=====

RE: Circular con Carnet de conducir caducado: ¿qué multa me puede caer?

Escrito por mariel - 08/12/2015 18:43

Comentario enviado por mariel:

mi carnet de conducir esta caducado este mes, pero al ser italiano tarda 40 dias, teniendo el papel tramite ¿ igual se puede conducir?
¿puedo ser multado?

=====

RE: Circular con Carnet de conducir caducado: ¿qué multa me puede caer?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 09/12/2015 08:41

Sí, Con ese provisional podrías conducir hasta que te entreguen el definitivo.

Salu2

mariel:

mi carnet de conducir esta caducado este mes, pero al ser italiano tarda 40 dias, teniendo el papel tramite ¿ igual se puede conducir?
¿puedo ser multado?

=====

RE: Circular con Carnet de conducir caducado: ¿qué multa me puede caer?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 09/12/2015 08:52

La multa por tener el carnet caducado deberían habértela entregado también al momento.

Sino si te envían la notificación tendrían que poner el motivo o sino podrías recurrir. Y de todas formas, si te llega notificación de esa multa, dispones igualmente del plazo para pagar el importe reducido.

Salu2

MARÍA:

Me han parado por exceso de velocidad. 85 en tramo de 70. Al pedirme la documentación han comprobado que el carnet esta caducado desde hace 15 días. Lo recordé hace unos días y me dieron cita para mañana y al comentárselo al agente. Me ha puesto ambas multas pero me ha dicho que no me preocupe por la del carnet porque al estar dentro del mismo mes, que no me preocupe. Yo me he ido pensando en que era cierto pero no encuentro información alguna al respecto y no me atrevo a esperar a ver si llega o no y perder la posibilidad de la reducción.
Muchas gracias.

=====

RE: Circular con Carnet de conducir caducado: ¿qué multa me puede caer?

Escrito por Manuel - 04/02/2016 12:51

Comentario enviado por Manuel:

Me acaban de multar por tener el carnet caducado de hace 2 días, no se lo han llevado, e

inmediatamente lo he renovado.

En el momento de la sanción no estaba subido en el vehiculo, llegaba a mi casa, Me pararon cuando iba por la acera, pero dicen que me vieron llegar con el. Es cierto, pero ni siquiera se acercaron a mi vehiculo para verificar que era yo el conductor y no había otras personas en el interior.

Puedo hacer algo.

=====

RE: Circular con Carnet de conducir caducado: ¿qué multa me puede caer?

Escrito por Manuel - 04/02/2016 12:53

Comentario enviado por Manuel:

Saludos y gracias

=====

RE: Circular con Carnet de conducir caducado: ¿qué multa me puede caer?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 05/02/2016 09:18

Hola

Vaya mala suerte..

Está claro que el procedimiento no ha sido todo lo "limpio" que debería haber sido, pero tampoco hay mucho que puedas hacer al respecto... ya que no tienes forma de demostrar que te han parado andando, o que no eras tú el que conducía..

Lo sentimos.. ánimo, que le vas a hacer...

Salu2

Manuel:

Me acaban de multar por tener el carnet caducado de hace 2 días, no se lo han llevado, e inmediatamente lo he renovado.

En el momento de la sanción no estaba subido en el vehiculo, llegaba a mi casa, Me pararon cuando iba por la acera, pero dicen que me vieron llegar con el. Es cierto, pero ni siquiera se acercaron a mi vehiculo para verificar que era yo el conductor y no había otras personas en el interior.

Puedo hacer algo.

=====

RE: Circular con Carnet de conducir caducado: ¿qué multa me puede caer?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 05/02/2016 09:18

De nada. Para eso estamos.

Salu2

Manuel:
Saludos y gracias

=====

RE: Circular con Carnet de conducir caducado: ¿qué multa me puede caer?

Escrito por Paco - 04/08/2016 09:52

Comentario enviado por Paco:

Hola, la multa por tener el carnet caducado solo en los casos que por algún motivo te paren o por simplemente tenerlo caducado. Si es el segundo motivo, ¿como pueden justificar ellos que yo he conducido desde la caducidad hasta que renové el mismo?

Lo comento porque acabo de renovarlo en un centro médico autorizado por la DGT y me han dicho que me llegará la multa a casa.

Gracias

=====

RE: Circular con Carnet de conducir caducado: ¿qué multa me puede caer?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 04/08/2016 11:06

Hola

No te preocupes. La multa es sólo si circulas con él caducado. Puedes ver más info en el artículo superior.

Los de ese centro de reconocimiento menuda gracia como vayan diciendo eso a todo el mundo.

Ya sabes que lo que quieren es que la gente lo renueve y ellos hacer más psicotécnicos y cobrar.. Para otra vez vete a otro sitio, se lo merecen.

Salu2 y tranquilo.

Paco:
Hola, la multa por tener el carnet caducado solo en los casos que por algún motivo te paren o por simplemente tenerlo caducado. Si es el segundo motivo, ¿como pueden justificar ellos que yo he conducido desde la caducidad hasta que renové el mismo?

Lo comento porque acabo de renovarlo en un centro médico autorizado por la DGT y me han dicho que me llegará la multa a casa.

Gracias

=====

RE: Circular con Carnet de conducir caducado: ¿qué multa me puede caer?

Escrito por Paco - 05/08/2016 06:34

Comentario enviado por Paco:

Muchas gracias por la respuesta, ahora esta más tranquilo.

=====

RE: Circular con Carnet de conducir caducado: ¿qué multa me puede caer?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 05/08/2016 07:51

De nada, para eso estamos ;)

Paco:

Muchas gracias por la respuesta, ahora esta más tranquilo.

=====

RE: Circular con Carnet de conducir caducado: ¿qué multa me puede caer?

Escrito por angel - 16/08/2016 08:16

Comentario enviado por angel:

hola,he consultado mis puntos y pone que tengo 0,a mi nadie me notificó nada,mi ultima sancion con retirada de puntos fue una alcoholemia hace 5 o 6 años,esto que significa que llevo conduciendo 5 o 6 años sin carnet y sin saberlo?tambien he consultado el testra y no viene nada

=====

RE: Circular con Carnet de conducir caducado: ¿qué multa me puede caer?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 16/08/2016 14:59

Hola

Revisa la dirección del Permiso de circulación para ver si la tienes actualizada y ver si te llegan las notificaciones correctamente.

Y por lo demás deberías acudir a Tráfico para ver cómo regularizar la situación y que te faciliten más datos sobre lo sucedido en tu caso.

Puedes ver cómo recuperar el carnet una vez perdidos todos los puntos en:

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2011/12/14/como-recuperar-el-carnet-conducir-al-quedarte-sin-punt>

os/

Y más info en:

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2015/01/21/me-he-quedado-sin-puntos-del-carnet-hasta-cuando-puedo-seguir-conduciendo/>

Salu2 y ya nos contarás

angel:

hola,he consultado mis puntos y pone que tengo 0,a mi nadie me notificó nada,mi ultima sancion con retirada de puntos fue una alcoholemia hace 5 o 6 años,esto que significa que llevo conduciendo 5 o 6 años sin carnet y sin saberlo?tambien he consultado el testra y no viene nada

=====

RE: Circular con Carnet de conducir caducado: ¿qué multa me puede caer?

Escrito por Fernando Ortega Ogayas - 24/09/2016 04:38

Comentario enviado por Fernando Ortega Ogayas:

Hola, buenos días. Tengo el carnet caducado de mas de tres años. Quitaron el BTP y pensaba que el b tendría más vigencia. Ahora intento renovarlo, por el metodo tradicional y al médico de la clínica no le permite el envío, pero si la realización de las pruebas psicotecknicas.

Que mo tivos pueden tener. Si yo no he tenido golpe y tengo 13 puntos en mi haber?.

Un saludo y gracias.

=====

RE: Circular con Carnet de conducir caducado: ¿qué multa me puede caer?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 26/09/2016 06:37

Buenos días

No te podemos confirmar. Lo mejor sería que lo aclares acercándote a la Jefatura de Tráfico a ver qué te indican en tu caso concreto o si se trata de un error..

Salu2

Fernando Ortega Ogayas:

Hola, buenos días. Tengo el carnet caducado de mas de tres años. Quitaron el BTP y pensaba que el b tendría más vigencia. Ahora intento renovarlo, por el metodo tradicional y al médico de la clínica no le permite el envío, pero si la realización de las pruebas psicotecknicas.

Que mo tivos pueden tener. Si yo no he tenido golpe y tengo 13 puntos en mi haber?.

Un saludo y gracias.

=====